

MARTES, 26 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 39

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2012-17826 *Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de cafetería-restaurante en calle Carrera, 15.*

Por Francisco Gómez González y Francisco Fuentes Álvarez, en representación de C/CARRERA 15 C.B., con C.I.F. E39727675 y domicilio a efectos de notificación en calle Carrera número 15, de Santillana del Mar, se solicita licencia municipal para el ejercicio de actividad de cafetería-restaurante, en la parcela catastral 0450606, sita en calle Carrera número 15, de Santillana del Mar.

Lo que en cumplimiento del artículo 74,1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santillana del Mar, 19 de diciembre de 2012.

El alcalde,
Isidoro Rábago León.

[2012/17826](#)

CVE-2012-17826